



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Premio Joven

CATORCE EDICIÓN 2011

ECONOMÍA
ARTES PLÁSTICAS
COMUNICACIÓN
SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SOLIDARIDAD Y DERECHOS HUMANOS
NARRATIVA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



ferrovial
agroman



Tengo el placer de presentarles una nueva edición de Premio Joven, certamen promovido por la Universidad Complutense y que celebra su edición número catorce. Quiero transmitir a los participantes la confianza en el futuro que estos Premios simbolizan.

Valores como el esfuerzo, el trabajo bien hecho, la solidaridad, la responsabilidad, son premiados por nuestra Universidad cumpliendo con una de sus funciones más importantes, además de la docencia y la investigación, el compromiso con la sociedad a la que sirve.

Unos jurados formados por personalidades tan relevantes de los distintos ámbitos del conocimiento serían ya de por sí un gran premio para los jóvenes participantes, pero además las siete modalidades de Premio Joven están dotadas con 47.000€uros que permitirán a los ganadores seguir realizando sus proyectos, cantidad económica que, en los tiempos de crisis en los que estamos inmersos, hay que agradecer en buena parte a nuestros patrocinadores y al compromiso de nuestra Universidad Complutense con las ciencias, las artes, la economía al servicio de la sociedad, la solidaridad, la comunicación, la literatura y el medio ambiente que habitamos en nuestro paso por este planeta y que debemos cuidar con un esmero especial para que las próximas generaciones puedan heredarlo en las mejores condiciones.

Quiero expresar mi gratitud a los miembros de los distintos jurados, ellos han entendido muy bien que su apoyo a los que comienzan a despuntar en sus carreras profesionales es imprescindible, y que, por tanto, dedicar un poco de su tiempo significa importantes beneficios para estos jóvenes premiados.

Mi sincero agradecimiento también a las empresas que patrocinan y colaboran con Premio Joven, Banco Santander, Ferrovial Agroman, Gadir Editorial y Merck Sharp & Dohme, gracias por seguir apostando año tras año por nuestros jóvenes.

Por supuesto quiero animar desde aquí a todos aquellos que cumplan con los requisitos a presentarse a nuestro Premio Joven, tener la oportunidad de mostrar vuestro trabajo y ser premiados por ello es un buen aliciente para hacerlo.

José Carrillo Menéndez
Rector de la Universidad Complutense de Madrid

Solidaridad y Derechos Humanos

- A. PREMIO JOVEN 2011** de Solidaridad y Derechos Humanos. Será concedido a un/a joven español/a o residente en España, o a una organización/asociación juvenil, como reconocimiento a su trabajo en favor de los sectores sociales más desfavorecidos y vulnerables de España o de los países menos desarrollados. **Los candidatos deberán tener una edad comprendida entre los 18 y 35 años en la fecha de cierre del plazo de admisión de candidaturas (véase punto G).**
- B.** Se pretende premiar una acción individual o colectiva, entendida como una dedicación constante y permanente de solidaridad, defensa de los Derechos Humanos y cooperación para el desarrollo, con objetivos claros y efectos evaluables y sostenibles durante un plazo de tiempo ininterrumpido de al menos tres años y que se haya iniciado o finalizado en los últimos cinco años.
- C.** El Premio tiene una dotación de **6.000 euros** para la persona o grupo ganador, y podrá ser declarado desierto.
- D.** Las candidaturas podrán ser presentadas por cualquier Organización o Institución que, en el ejercicio de su trabajo, haya conocido la labor meritoria realizada por uno o varios jóvenes.
- E.** Las candidaturas presentadas irán acompañadas del Boletín de Inscripción (podrá descargarse en www.fundacionucm.es). Para la presentación de las candidaturas se entregará una memoria, tanto en soporte digital como en papel, en la que se describa la labor realizada, el entorno en el que se desarrolla la acción y el impacto que la misma ha tenido en la población beneficiaria. A la memoria se acompañará fotocopia del CIF de la Entidad que presenta la candidatura, así como la documentación acreditativa de su inscripción en alguno de los Registros existentes.
- F.** Será necesario presentar también un documento firmado por el candidato u Organización/Asociación, en el que se dé por enterado y manifieste su consentimiento a la presentación de su candidatura al Premio. Se deberá acompañar fotocopia del DNI o NIE, así como cualquier información necesaria para su localización.
- G. El plazo de admisión de candidaturas finaliza el día 31 de enero de 2012.** La documentación será remitida por correo certificado, o entregada en mano, en días laborables de 9,30 a 14,00 horas, en la siguiente dirección: FUNDACIÓN GENERAL UCM. Área de Cultura. C/ Donoso Cortés, 65, 2ª planta. 28015 Madrid, indicando: "Premio Joven 2011 de Solidaridad y Derechos Humanos".
- H.** La Fundación General UCM no responderá de pérdidas, roturas, robos o daños en los trabajos por razón de fuerza mayor o cualquier otra causa ajena a su voluntad.
- I.** El Jurado estará compuesto por personalidades y profesionales de reconocido prestigio relacionados con la temática de la Solidaridad, los Derechos Humanos y la Cooperación para el Desarrollo, y se dará a conocer el día del fallo. Su decisión será inapelable.
- J.** El fallo se difundirá mediante nota de prensa remitida a los medios de comunicación por la Universidad Complutense de Madrid, comunicándose la concesión del Premio al joven o grupo de jóvenes ganadores. Igualmente los participantes podrán consultar esta información en la web de la Fundación General UCM, a partir del día siguiente del fallo del Premio.
- K.** La entrega del Premio se efectuará en acto público en fecha que se anunciará una vez fallado.
- L.** La documentación que se adjunta a las candidaturas podrá ser retirada por la persona o Entidad que la presentó (**previa solicitud telefónica**). A partir de la fecha de comunicación del fallo del Premio se dispondrá del plazo de un mes para su retirada en horario de 9,30 a 14,00 horas. Las memorias no retiradas serán destruidas transcurrido dicho plazo.
- M.** Cualquier información sobre la convocatoria o solicitud del boletín de presentación a la misma puede obtenerse mediante contacto con la Fundación General UCM, por cualquiera de los siguientes procedimientos: Tfno. 91 394 6398, Fax. 91 394 6490, pjoven@rect.ucm.es, www.fundacionucm.es.
- N.** La Fundación General UCM, de acuerdo con Gadir Editorial se reserva la primera opción de publicación de las memorias presentadas (ver Condiciones Generales de Publicación).
- O.** La presentación de la candidatura al Premio implica la aceptación total de las presentes bases.

Condiciones Generales de Publicación

1. La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con Gadir Editorial, se reserva la primera opción de publicación del "Premio Joven" en cualquiera de sus modalidades en formato de libro y/o su explotación en medios audiovisuales, magnéticos, ópticos y digitales por un periodo de un año.
2. El importe del Premio (cantidad a la que se le aplicarán las retenciones previstas en la Legislación Tributaria) se entenderá a cuenta de derechos de autor por la publicación de la obra o su explotación, es decir, como anticipo o cantidad abonada, no retornable, a cuenta de los derechos o royalties acordados entre las partes según los valores habituales del sector.
3. De igual modo, la Fundación General UCM tendrá durante un mes la opción de publicación de cualquiera de las obras que se hayan presentado a concurso y no hayan sido premiadas.
4. Si transcurriese un mes desde que se fallase el Premio, y el autor no hubiese tenido comunicación, fehaciente y por escrito, de la decisión de la Entidad Convocante de publicar o explotar la obra, el autor quedará libre en ese sentido. Sólo en el caso de las obras premiadas, si la obra fuera publicada por otra entidad, el autor se comprometerá a garantizar que en la misma aparecerá en un lugar visible de la cubierta y en la página de créditos la siguiente mención:

PREMIO JOVEN 2011

Universidad Complutense de Madrid

* La participación en la presente Edición del Premio Joven, implica la inclusión de los datos personales de los participantes en un fichero responsabilidad de la Fundación General UCM, domiciliada en la calle Donoso Cortés 65, (28015).

Dichos datos serán utilizados únicamente por la Fundación General UCM a los propios efectos de la Edición de dicho Premio y de informar a los participantes de la celebración de sucesivas ediciones, garantizando, en todo caso, el mantenimiento de las debidas condiciones de confidencialidad en relación con los mismos. Asimismo, el participante autoriza expresamente a la Fundación General UCM para que incluya su nombre y currículum tanto en el catálogo como junto a su obra en la exposición que va a organizar, así como, para que lo publique en la página web de la Fundación.

El participante podrá dirigirse a la dirección anteriormente indicada a efectos de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.



Premio Joven

Diseño y maquetación: Departamento de Estudios e Imagen Corporativa. UCM
Diseño de cubierta basado en la obra *Revestimiento* de Almudena Lobera

Síguenos en:

